MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono 071-211205 juntamunicipalcm@gmail.com

RESOLUCIÓN J.M. N° 132/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2 023 "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS" EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4 008 "CAPITÁN EMETERIO MIRANDA" CON ID N° 431 276.-

VISTO: El pedido presentado por la Intendencia a través de la Nota N° 43/2 023, que fuera girado para su estudio a las Comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisiones en su dictamen manifiestan cuanto sigue: Que, lluego de la verificación de los documentos se constata cuanto sigue: Que, la fuente de financiamiento rubro 521 -30-003 (Construcciones De Obra De Uso Público) se encuentra aprobado según Ordenanza Nº 10/2022 Que Aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capitán Miranda, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

QUE, el Pliego presentado Consta de los siguientes puntos: Resumen del Llamado: Datos de la Licitación: Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación: Suministros Requeridos: Especificaciones Técnicas: Condiciones Contractuales: Modelo de Contrato La misma se halla registrada en el Plan Anual de Contrataciones PAC.

Por tanto se recomendamos su aprobación. Dictamen que es aprobado por la Plenaria. Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1°. AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2 023 "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4 008 "CAPITÁN EMETERIO MIRANDA", CON ID N° 431 276.----------

Art. 2° APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2 023 "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4 008 "CAPITÁN EMETERIO MIRANDA", CON ID N° 431 276., teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 3° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN MIRANDA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

..... Mirta Vega Secretaria	JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA	..... Lic. Cristhian Casco Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

Fecha: 06 de Junio de 2023

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA
..... Alba Noemí Curtido Secretaria General Interina	..... Luciano Becker Danieli Intendente Municipal